SERVICIOS DE CATHERING Y GASTRONOMICOS

Asunción, 01 de septiembre del 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a CONTRATACION DIRECTA PARA "SERVICIOS DE CATHERING Y GASTRONOMICOS", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 280, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 20.000.000.- (Guaraníes; Veinte millones).

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 216.020

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres en fecha 26 de agosto a las 09:30 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado los siguientes proveedores: ***SOLUTECNO S.A.; ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.; TOTALITY MARKETING Y SERVICIOS; ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS; MC de Mónica Caballero.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados por esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron solicitudes de aclaración a las empresas oferentes.

5. EVALUACION FINANCIERA, LEGAL Y TECNICA DE LAS OFERTAS
En ese sentido se informa que las ofertas (según Acta de Apertura de Ofertas) son las siguientes:

PARAGUAY TODOS Y TODAS
Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

OMT Turismo 2011 y acercamiento de las culturas
Día Mundial del Turismo / 27 de septiembre
Paraguay Tenés que sentirlo

Nº	EMPRESAS	MONTO TOTAL
1	SOLUTECNO S.A.	Gs. 571.900.-
2	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	Gs. 1.381.300.-
3	TOTALITY MARKETING Y SERVICIOS	Gs. 1.474.500.-
4	ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	Gs. 1.498.100.-
5	MC de Mónica Caballero	Gs. 1.618.980.-

Se procede a la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas;

ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.; TOTALITY Marketing y Servicios; ENLACE Organización de Eventos; MC de Mónica Caballero

Las mencionadas empresas presentan errores en sus formularios de oferta (Anexo 2); en los mismos se observan que sus precios unitarios no coinciden con sus precios totales; siendo 1 (uno) las cantidades establecidas para cada servicio; además de que los mismos no han llenados en forma (faltando marca y procedencia), por lo que no se ajustan al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2

Por lo expuesto este comité recomienda el rechazo de la oferta presentada por la empresas Organización Integral S.R.L.; Totality Marketing y Servicios; ENLACE Organización de Eventos; MC de Mónica Caballero en razón a que no cumple con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación..

Recordemos que una oferta DEBE NECESARIAMENTE ESTAR EN TODO CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUISITOS DE LA CARTA DE INVITACION PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADO PARA LA ADJUDICACION.

SOLUTECNO S.A.

Si bien la empresa cotizan la totalidad de los ítems requeridos en la Carta de Invitación y cumple con los requisitos técnicos y legales exigidos al ser descalificadas las demás ofertas no se cuenta con el mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, requerido para llevar a cabo la adjudicación correspondiente; establecido en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03.

6. RECOMENDACIÓN. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los ítems propuestos de acuerdo a las necesidades Institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

PARAGUAY TODOS Y TODAS
OMT Turismo 2011 y acercamiento de las culturas
Día Mundial del Turismo / 27 de septiembre
Paraguay Tenés que sentirlo

RECOMIENDA:

1. **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Contratación Directa, mediante Resolución de la Máxima Autoridad, para **"SERVICIOS DE CATHERING Y GASTRONOMICOS"** sobre las bases de las consideraciones esgrimidas en el presente informe.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

Sra. Ma. Eugenia de los Ríos
Asistente U.O.C.

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py